

de la voluntad de una Ciudad para q^e nombre d'el q^e
leganica Cominiencia; haviendo una con el Al
Supremo Consejo para que requiera Capitulares
pueda ser de las Cominiencias en dho. libro el que
la siera por q^e en su defecto la Ciudad la siera,
pide, y suplica, hablando con el dicho Rey como al
señor teniente & Corredor mayor de Castilla
lo ha con el tallo, y q^e se ofusca lo q^e mandado
el R. y Supremo Consejo

El S. D. J. de Navarra Dijo: Que dade luego admita
las Cominiencias q^e el S. D. T. de Salabanca tenia
siempre, y quando no se oponer dha. Cesion a la
R. con q^e cita el S. D. Mayor Dijo

El S. D. Mayor Navarra Dijo: Que siendo mu
cha a las Cominiencias que tiene d. T. de Salabanca,
obtenida contra lo mandado por el Al
y Supremo Consejo con cuya R. con tiene re
quiendo hablando con la mediana persona a un
equivocamente pidiendo se le diera Cumplim^{to}
lo q^e no se ha verificado: igualmente alguna a las
que tiene con Cominiencias a lo acordado por uno
Ciudad, ni en una, y otra tiene algunas en las
que contina bastando así con la misma
ambidad, o falta de Cumplimientos a lo man
dado

